

PALACIO ZARRA



El Palacio Zarra, también llamado Bustintza, consta de dos partes: La primera es del siglo XVI, está a la izquierda de las tres partes que forman el palacio, y hoy se encuentra en situación de ruina. Las otras dos partes, (la central, y la parte derecha) son del siglo XVIII, y se conservan en pie, aunque muy reformadas, sobre todo la parte derecha.

ENCLAVE:

Estaría situado en un punto estratégico a la entrada del pueblo, al lado del Camino Real desde Guipúzcoa. Formado por tres cuerpos, la del medio sería la más alta, con un tejado muy inclinado, destacando sobre las otras dos y constituyendo así el cuerpo más importante; cosa que confirman los dos escudos de la puerta.

Parte del siglo XVI:

ANÁLISIS EXTERIOR DEL EDIFICIO:

La parte que se conserva del siglo XVI tendría forma de torre en un principio. Esta característica será mencionada en los documentos de 1658, donde se menciona por primera vez, y donde la describe como similar a la Torre de la Torre en forma y aspecto. Este aspecto no se conservaría a posteriori, por lo que suponemos que se reformó cuando se construyó la parte adyacente en el siglo XVIII, adaptándolo al resto de la casa, pero conservando el arco de medio punto, característico del siglo XVI.

Tendría dos plantas: Sabemos que en su primera planta tenía un espolón de papo de paloma, es decir, una cornisa convexa, sobre la que se apoyaba la segunda planta. Estaría hecha de sillarejo en la parte de abajo, y de mampostería revocada en la parte de arriba. Tendría dinteles en las ventanas, al estilo de las casas góticas de la segunda

mitad del siglo XVI, aunque también encontramos elementos renacentistas como el arco de medio punto antes mencionado. Además, tendría una inscripción hecha en clave gótica, que también nos remite al siglo XVI. El tejado, como se puede apreciar aún hoy en las marcas dejadas por el edificio, estaría a menor altura que el del siglo XVIII, y su constitución sería a dos aguas.

Esta parte del edificio sería de anchura reducida, de unos 3-5 metros.

SITUACIÓN ACTUAL:

Apenas se conserva nada de esta parte hoy en día, ya que la parte izquierda se hundió en 1999, debido a unas obras que se estaban realizando cerca. Solo se conserva parte del sillarejo de la planta de abajo, y se puede deducir la altura original del edificio gracias a las marcas en la parte del edificio del siglo XVIII.

Parte del siglo XVIII:

RAZÓN DE SER:

El siglo XVIII trae cambios ideológicos consigo, y vemos que la nueva tendencia es la de identificar familia o linaje y casa: por eso los escudos volverían a cobrar importancia, había que dar cuenta de la honorabilidad de cada familia, reflejándose esto en la casa, que se tenía como identificativo del poder económico, político y social.

Así, este añadido al edificio del siglo XVI se construiría con este propósito, como ampliación de la casa torre del siglo XVI. El cuerpo central y el derecho serían parte de esta ampliación del siglo XVIII, aunque sabemos nada de cómo sería originalmente el derecho, muy reformado. Albergaría el cuartel de la Guardia Civil y una farmacia durante un tiempo a mediados del siglo XX. Así pues, el trozo que mejor se conserva tal y como era originalmente será el central.

CONSTRUCTORES:

Los maestros canteros que se contrataron para la obra serían seguramente guipuzcoanos, ya que cerca de la Basílica de Loyola encontramos su mismo signo de cantería, que en el caso de la Casa Zarra está en el dintel de la puerta principal (una especie de rama en flor).

ANÁLISIS EXTERIOR DEL EDIFICIO:

Nos encontramos ante un palacio barroco, a pesar de que aún conserve muchísimas características del estilo anterior: el clasicismo. Este último estilo está caracterizado por la austeridad, por lo que vemos cómo el palacio es bastante austero a pesar de comenzar a incluir algunos elementos de lujo, como la decoración de la puerta de acceso principal, o la decoración de los balcones. Por su relación con el estilo anterior, y porque los escudos de los Larreategui y los Orbe aparecen separados, deducimos que el edificio es del cambio de siglo, hacia 1700, ya que posteriormente, en el palacio de Valdespina, finalizado en 1759, aparecerá un escudo unificado.

Destacará también por el hecho de que la fachada principal está construida con piedra sillar (el bajo) y en mampostería en el primer piso, excepto en los alrededores de las ventanas, que son en almohadillado. Puede que la mampostería estuviese embellecida con yeso desde su construcción, como sería costumbre en la época, o puede que fuera posterior, pero aún se conservan restos. Todas las ventanas estarán adinteladas, y la decoración será típicamente barroca, con motivos florales. Los balcones de toda la parte frontal estaban hechos en piedra y sin ningún tipo de apoyo inferior. Además, tal y como es típico en el siglo XVIII, los balcones serían enrejados. La manera de decorar los escudos, con yelmos y motivos florales, también es típica del siglo XVIII. Como se ha mencionado antes, los escudos representarían la garantía de la nobleza de la familia, y por eso ocuparían un lugar tan eminente en la fachada.

Comparando la casa con semejantes de su época, vemos que en los siglos XVII y XVIII casi nunca se realizaría toda la casa en piedra de sillar, haciéndose generalmente la planta de abajo en sillar y resto en mampostería, para abaratar costes, por lo que este caso no sería una excepción. Además, apenas se realizarían nuevas construcciones, casi todo serían ampliaciones de las anteriores. Los balcones tendrían gran importancia en el siglo XVII, y el XVIII, indicando la importancia de la persona que viviera en ella, sobre todo en las casas nobles, donde ya no realizarían para ganar espacio, como en las casas pobres, sino tendrían función de balcones-homenaje.

Tendrían huerta o jardín en la parte trasera, característica bastante común en la época, que, en caso de que fuera huerta, sería de autoabastecimiento. Venderían lo que sacaran del resto de sus tierras, que eran muy numerosas alrededor de Ermua.

ANÁLISIS INTERIOR DEL EDIFICIO:

Sobre el interior solo podemos hacer suposiciones, ya que está muy remodelado y además es de ámbito privado. Ante este problema, la decisión fue compararla con otras casas vizcaínas de la misma época, lo cual nos aporta las siguientes suposiciones: la puerta de acceso daría a un portal, de tamaño medio, cuadrado y pavimentado en piedra, que daría a una caja de escaleras para subir al primer piso. Esta escalera estaría construida por tramos, teniendo pequeños rellanos en cada piso. Las habitaciones se encontrarían en el primer piso. La sala sería amplia, probablemente dando al balcón principal, y alrededor estarían las habitaciones de la familia y los dueños de la casa. En la bajo cubierta viviría el servicio.

PERSONAS PROPIETARIAS:

Se sabe que los Orbe se establecieron en Ermua en el siglo XVII, provenientes de Bergara, y que por lo tanto, en origen, la parte de la casa-torre del siglo XVI no sería suya. Podríamos suponer que era de los Larreategui, y que, cuando ambas casas se unieron en matrimonio, la casa-torre pasaría al patrimonio común (entre María Ana García de Larreategi y Arzuaran; y Antonio Martínez de Orbe y Roma-Galarza: tendrían tres hijos, uno de ellos el Cardenal Orbe, que es el que mandaría construir el Palacio de Valdespina).

Por su parte los Larreategui poseían varias casas que arrendaban en el pueblo, por lo tanto, suponemos que sería una familia bastante acomodada. A pesar de ello, es probable que fueran principalmente comerciantes y empresarios, ya que muchas

familias importantes tenían armerías en Placencia, y comerciaban con ellas. La industria armera sería una de las que salieron mejor paradas en el siglo XVII, ya que estaba unida al reclamo Real de armas, que no decayó durante este siglo, y al comercio con las Indias que seguía activo.

SITUACIÓN ACTUAL:

Actualmente la parte central está dividida en varias viviendas privadas, y está totalmente restaurada por dentro. La conservación del edificio es buena porque su mantenimiento por parte de los residentes ha sido constante, lo que ha provocado que no sea necesario un plan de reforma general, como lo ha sido en el Palacio de Lobiano por ejemplo.

La parte derecha acoge hoy en día la Casa de la Mujer en Ermua, y no tiene nada que ver con lo que era anteriormente. Tenemos noticia de que la casa de al lado tiene ventanas que dan a ese lado.

BIBLIOGRAFIA:

- Aranberri, F. (2001) *“Ermua- Eitzaga Leku-Izenak. Geure izanaren barrena”*. Bilbao: Euskaltzaindia.
- Astiazarain, M.I. (2000) *“Puntos de encuentro y comportamientos tipológicos en la arquitectura barroca vasca”* Revista Ondare, Num. 19, Pags 25-45.
- Bran, B. (1988) *“Arquitectura en Ermua”* Revista Villa de Ermua, Num. 9, Pags 14-15.
- Pinedo, J.A (1996) *“Ermua, Mallabia eta Zaldibar. Bizkaiko Herrien Monografiak”*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.

COLABORADORES:

- Fernando Aranberri

AUTORA:

Maddalen Zabaleta.